

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 1 DE SEVILLA

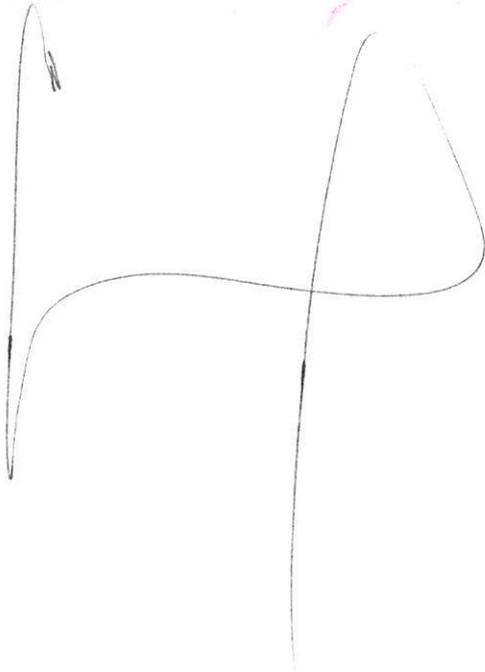
DON ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **HIDOMSE, S.L.**, en los **Autos de Concurso Abreviado 384/2013**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta tercer informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Es de Justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 28 de julio del 2016.



INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

El 2 de septiembre del 2015 se aprueba mediante auto de este Juzgado el plan de liquidación de la concursada. Desde la presentación del último informe trimestral, la relación de hechos acontecidos en relación a los trámites de liquidación ha sido la expuesta a continuación.

PRIMERO.- En relación a la adjudicación de los lotes núms. 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 al BANCO SANTANDER, en escrito de 2 de junio del 2016, esta administración informaba de la remisión de burofax a la citada entidad bancaria, en fecha de 19 de mayo del 2016, a fin de requerirles para que, en el plazo de diez (10) días naturales, propusieran fecha para la firma de la correspondiente escritura pública, advirtiéndole que, en caso de no responder se le tendría por desistido de la oferta realizada, y consecuentemente de la adjudicación obtenida,

El BANCO SANTANDER formuló entonces demanda incidental, notificada a esta administración mediante Diligencia de Ordenación de 14 de junio, mostrándose contrarios a que las adjudicaciones se realizaran mediante escritura pública, y solicitando que se dictara Sentencia por la que se acordara la adjudicación de los referidos lotes mediante Decreto de Adjudicación.

Esta administración contestó a la demanda planteada de contrario mediante escrito de 30 de junio, amparándose en que los bienes se adjudicaron en subasta extrajudicial, y que el BANCO SANTANDER no impugnó el plan de liquidación, por lo que en ningún momento de la tramitación de las adjudicaciones se mostró contrario a que éstas se ratificaran mediante escritura pública.

Dicho escrito fue proveído por Providencia de 4 de julio.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Nº	ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO
1	100% HONORARIOS AC	RETRIBUCIÓN	25/04/2013	17.498,00 €
2	100% HONORARIOS	RETRIBUCION FASE LIQUIDACION	25/04/2013	27.121,90 €

	AC			
3	Comunidad de Propietarios Altos Majadal BLOQUE 4 CASA 6	CUOTAS CP JUN 2013- DIC 2014	31/12/14	1.004,73 €
4	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 6030FPP	26/05/15	92,99 €
5	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 4070CSH	26/05/15	91,70 €
6	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 4070CSH	26/05/15	90,70 €
7	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 4070CSH	26/05/15	90,22 €
8	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 4070CSH	26/05/15	89,62 €
9	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA	MULTAS TRAFICO 4070CSH	26/05/15	88,85 €
10	C.P. DOÑA MARIA 146	VIVIENDAS JUL 2013 - JUN 2015	02/07/15	4.214,30 €
11	RAFAEL MORENO CAMACHO	MINUTA HONORARIOS PROCEDIM.CONCURSAL	17/09/15	20.570,00 €
12	JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA	MINUTA NOTARIO	30/11/15	78,26 €
13	C.P. DOÑA MARIA 150	GARAJES JUL 2013 - ENE 2016	01/01/16	6.976,97 €
14	JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA	MINUTA NOTARIO	29/01/16	237,54 €
TOTAL CRÉDITOS PENDIENTES				78.245,78 €

En Sevilla, a 28 de julio del 2016.